

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
COMISARÍA DE AGUAS**

ANUNCIO de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC/CP-1294/2018-SO (ALBERCA-TTEC PDC), con destino a uso Ganadero y Riego en el término municipal de Berlanga de Duero (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de Sierrecilla Lafuente, S.L. (B42218255) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Berlanga de Duero (Soria), por un volumen máximo anual de 41.510,67 m³, un caudal máximo instantáneo de 9,45 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,93 l/s, con destino a uso Ganadero y Riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 31 de agosto de 2021, lo siguiente:

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Sierrecilla Lafuente, S.L. (B42218255).

Tipo de uso: Ganadero (3.064 cabezas de ganado porcino) y Riego (5,254 ha).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 41.510,67.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 9,45.

Caudal medio equivalente (l/s): 1,93.

Procedencia de las aguas: masa de agua subterránea "Cuenca de Almazán" (DU-400037)

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Modificación de características de la Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de 24 de febrero de 1992. Confederación Hidrográfica del Duero; La Resolución de Transferencia de Titularidad de 22 de noviembre de 2018. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 13 de septiembre de 2021.– El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez. 1946